

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1548**     *RESTAURADORES CUMPLIDO, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 100/2011 ejecución 118/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Luis Óscar Cruz Montaña contra la demandada Restauradores Cumplido, S.L. se ha dictado el día 12/01/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Restauradores Cumplido, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 21.826,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001837-1